

FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA



www.futucan.org



Memoria Anual 2015

Memoria 2015

CARTA DE NUESTRA PRESIDENTA.....	3	
I. – ORÍGENES.....	4	
II.- QUIENES SOMOS	5	
EQUIPO DE FUNDACIÓN TUTELAR	6	
SOCIOS BENEFACTORES.....	7	
III.- SERVICIOS.....	8	
A) PRE-TUTELA.....	9	
B) TUTELAR/CURATELAR/DEFENSA JUDICIAL.....	9	
C) SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO.....	10	
C.1) APERTURA Y CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD.....	11	
C.2) Convenio de colaboración Cabildo de Lanzarote.....	12	
IV .- CIERRE DE EJERCICIO	13	
V.- NUESTRA PÁGINA WEB.....	15	
VI. COLABORADORES	}	
ENTIDADES MIEMBROS		16
ENTIDAD QUE NOS PROMUEVE		



María Eugenia Palmás Urtaza

El 2015 ha sido un año de intenso trabajo desde Fundación Tutelar Canaria. Un año donde hemos invertido mucha energía, ilusión y trabajo al desarrollo del proyecto vital de las personas que representamos y a la apertura y conocimiento de nuestra labor.

Una manera de poder resumir el año 2015 es la creación de nuestra MEMORIA, fiel reflejo de la actividad tutelar desarrollada durante todo el mencionado año con las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, a las cuales representamos jurídicamente, a sus familias, a todos aquellos/as profesionales y ciudadanía que se han acercado y hemos acercado nuestros servicios.

Fundación Tutelar Canaria es una entidad en constante crecimiento y dinamismo con participación activa en la vida de las personas que están bajo nuestra protección. El 2015 como no podía ser menos ha sido un año lleno de nuevos proyectos, nuevas ideas y por supuesto nuevos avances logrados tanto en la isla de Gran Canaria como en la isla de Lanzarote, donde también hemos ampliado recursos, esfuerzos e ilusiones. Todo ello ha sido gracias al apoyo de numerosas instituciones y entidades tanto públicas, como privadas. Gracias a este apoyo hemos podido seguir ofreciendo un mayor número de acciones tuteladas (seguimientos semanales, formación para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, familias, profesionales y ciudadanía...).

Todas estas acciones han conllevado la firma del Primer Convenio en Canarias para la protección jurídica de las personas con discapacidad intelectual en la Isla de Lanzarote, entre Fundación Tutelar Canaria y Cabildo de Lanzarote; dando apertura al reconocimiento de la tutela como un servicio dirigido a la ciudadanía para la protección y desarrollo de los derechos de las personas con discapacidad intelectual en situación de vulnerabilidad

Del mismo modo este año, Fundación Tutelar Canaria ha consolidado su difusión acercándonos día a día mediante las acciones de información y asesoramiento a la ciudadanía canaria, pero a su vez mediante la creación de nuestra propia página web www.futucan.org, hecho que ha permitido visibilizar y sensibilizar en relación a la finalidad de nuestra Fundación.

Aprovecho, finalmente, para agradecer y reconocer como hacemos cada año a todas esas familias, socios, patronos, autoridades, empresas, profesionales y personas con discapacidad intelectual que confían diariamente en nuestro trabajo y en la Fundación a la que represento.

Reciban un cordial saludo;

María Eugenia Palmás Urtaza (Presidenta)

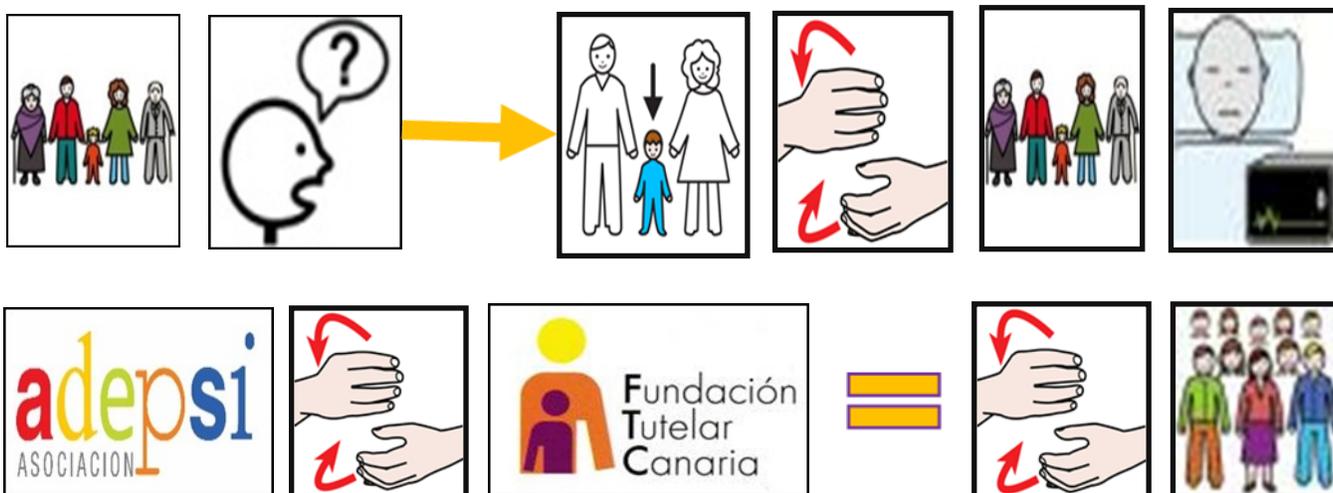


ORÍGENES

14 años

Fundación Tutelar Canaria, nace en Gran Canaria en el año 2002 promovida por **Asociación ADEPSI** (entidad constituida en 1982, por padres y madres de hijos/as con discapacidad intelectual o del desarrollo) ante la necesidad de las familias de obtener una respuesta a la pregunta: **“¿Qué será de mi hijo o hija cuando yo no esté?”**

Así, en forma de respuesta tranquilizadora, se constituye formalmente como una **entidad jurídica** en **Gran Canaria**, ofreciendo un ámbito de protección que garantizara el apoyo integral y la defensa judicial, de los derechos e intereses de las personas con discapacidad intelectual.



II) ¿QUIENES SOMOS?

Fundación Tutelar Canaria

Entidad sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia.

Da protección jurídica y apoyo integral de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Somos una entidad sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia, cuyo fin es la **protección jurídica y apoyo integral de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo**, así como el ejercicio de la **tutela, curatela, guarda de hecho y defensa judicial**, en el ámbito territorial de la **Comunidad Autónoma de Canarias**, que no disponen de red familiar o que disponiendo de la misma, no puede apoyar a la persona para garantizarle un **desarrollo integral** y la **promoción de su autonomía**.





PATRONOS

Órgano de Gobierno

Presidenta: María Eugenia Palmás Urdanza

Vicepresidenta: Natascha García Dávila

Tesorero: Alejandro Gutierrez León

Secretaria: María Dolores Rodríguez Montesdeoca

Vocal: Africa María del Pino Suárez Montenegro

Vocal: Alfonso Miguel Zabaleta Kaehler

Vocal: Augusto Brito Soto

Vocal: María Cristina Alzola Lobón

Áreas de Ejecución

Área Social

Área Administrativa

Área Jurídica

Área de voluntariado

2 Reuniones de Patronato en 2015

Equipo Técnico

Coordinación

Referentes tutelares (Trabajadoras sociales)

Auxiliares de Tutela.

La figura de los socios benefactores es fundamental en nuestra Fundación, ya que gracias a las **donaciones desinteresadas y solidarias** de personas y/o empresas sensibilizadas recabamos financiación para poder desarrollar acciones que **reverten directamente en su calidad de vida y autonomía**.

Con su aportación, contribuyen al desarrollo de acciones de sensibilización y promoción desde la **igualdad de oportunidades**, en pos de una **inclusión social efectiva** de personas con discapacidad intelectual, en **situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social**.



III) Servicios



Servicio de Pretutela

Servicio de Tutela, Curatela y Def. judicial

Servicio de Información y Asesoramiento

Servicio de voluntariado Tutelar

A través de los siguientes expuestos pretendemos **prevenir situaciones de riesgo de exclusión social o vulnerabilidad social** en la que pudieran encontrarse éstas personas, trabajando por ellas, orientando a sus familias, asesorando y formando al sector profesional vinculado y sensibilizando a la población a favor del acceso a los recursos en **igualdad de oportunidades**.

Proyectos
aprobados en 2015

"Auxiliar de tutela, una figura fundamental para el apoyo integral a las personas con discapacidad intelectual" **SCE Contratos convenios 2014/2015**.

"Promoción del apoyo a la tutela para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual" **Gobierno de Canarias. Dirección General de Bienestar Social**

"Espacio Web de la Fundación Tutelar Canaria" **Presidencia del Gobierno de Canarias**.

"Promoción de la tutela, una alternativa a la exclusión social de las personas con discapacidad intelectual". **Fundación La Caixa**.

"Construyendo un futuro para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de la isla de Lanzarote" **Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote**.

"Promoción a la tutela, una alternativa a la exclusión social de las personas con discapacidad intelectual" **Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria. Concejalía de Asuntos Sociales**.

"Conectando realidades, conéctate a la Red Tutelar" **Fundación Telefónica**

Servicio de Pretutela

3 Pretutelas



Este servicio está basado en la **previsión y compromiso de futuro** que adquirimos con la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, y consecuentemente con su familia, para que cuando el apoyo familiar falte, tales personas no se encuentren en situación de desamparo y por otro lado, para que el nuevo escenario originado le sea más cercano y conocido. Se trata de un servicio sumamente importante ya que permiten la primera toma de contacto física con la persona, su familia y su entorno social más próximo. Marcará el éxito de intervenciones futuras, con vista al desarrollo de las acciones ya como entidad tutora de la persona con discapacidad, si así lo estima el juzgado competente.

Servicio de Tutela, Curatela y Defensa Judicial



El servicio de Tutela **es un servicio social encomendado judicialmente**, destinado a **velar por la Persona con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo**, facilitándole los apoyos necesarios, para que pueda llevar a cabo su **proyecto de vida**.

La Fundación atiende sus demandas y cubre sus necesidades para que puedan disfrutar de una vida en igualdad de condiciones, apostando por su **plena inclusión social**.



1 Curatela

7 Tutelas



4 Tutelas

1 Def. Judicial

Acciones realizadas durante el año 2015

287
Seguimientos

Semanalmente a través de salidas de disfrute y elegidas por las personas tuteladas, conociendo de antemano las demandas y necesidades de las personas a las que representamos.

Seguimientos efectivos de las patologías médicas que puede tener cualquier persona a lo largo de su vida así como de acompañamientos al servicio de urgencias como hospitalarios cuando sea necesaria por decisión médica.

173

Seguimientos
médicos

9

Seguimientos
hospitalarios

5
Acciones formativas
con tutelados

Acciones formativas enfocadas a conseguir los objetivos demandados por las propias personas en referencia a sus inquietudes personales.

Servicio las 24h. del año dirigido a actuaciones de emergencia que requieran cualquiera de las personas tuteladas.

45

Acciones de guardia

Servicio de información y asesoramiento



Servicio con carácter individual y/o grupal, un servicio de información y asesoramiento a **cualquier entidad o persona** que lo demande, sobre todas las medidas de garantía jurídica y social que puedan utilizarse para la protección de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

De manera específica, **se informa sobre** los procedimientos de modificación de la capacidad para personas con discapacidad que necesitan de especial protección para prevenir su exclusión social

37

Personas atendidas de manera individual



La mayoría de las atenciones individualizadas son sobre procedimientos de modificación de la capacidad, tutelas testamentarias, obligaciones del cargo tutor.

117

Profesionales del ámbito social, familias,...



Atendidas en charlas en diferentes áreas del sector social y educativo tanto de la Isla de Gran Canaria como en la Isla de Lanzarote.

Acciones de difusión y conocimiento de Fundación Tutelar Canaria



En lo que al ámbito de **promoción y sensibilización de la Fundación Tutelar Canaria** se refiere en la comunidad canaria, como entidad de apoyo y protección a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, se han desarrollado una serie de **actividades y acciones** de visibilización comunitaria de la entidad. Se relacionan a continuación,

"Jornadas Jurídicas y de empleo - Derechos y deberes de las personas con discapacidad" impartidas en el Cabildo Insular de Lanzarote con la participación de **60 personas**.

Charla informativa para el alumnado en formación de **ICSE** con la participación de **10 alumnos**.

Difusión para familias de usuarios atendidos en la **Asociación Adepsi** con la asistencia de **25 personas**

Charla en el **Hospital Insular de Lanzarote** para profesionales del área social con una participación de **12 Asistentes**

Asesoramiento grupal para familias con usuarios en la **Asociación Creciendo Yaiza** en Lanzarote, con la participación de **10 Asistentes**.

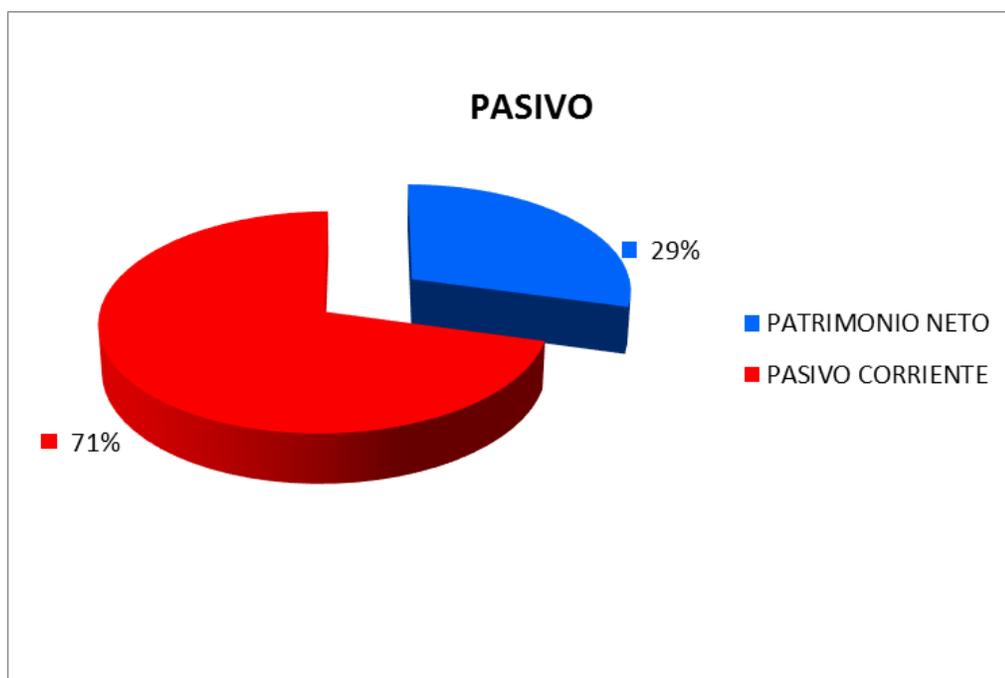
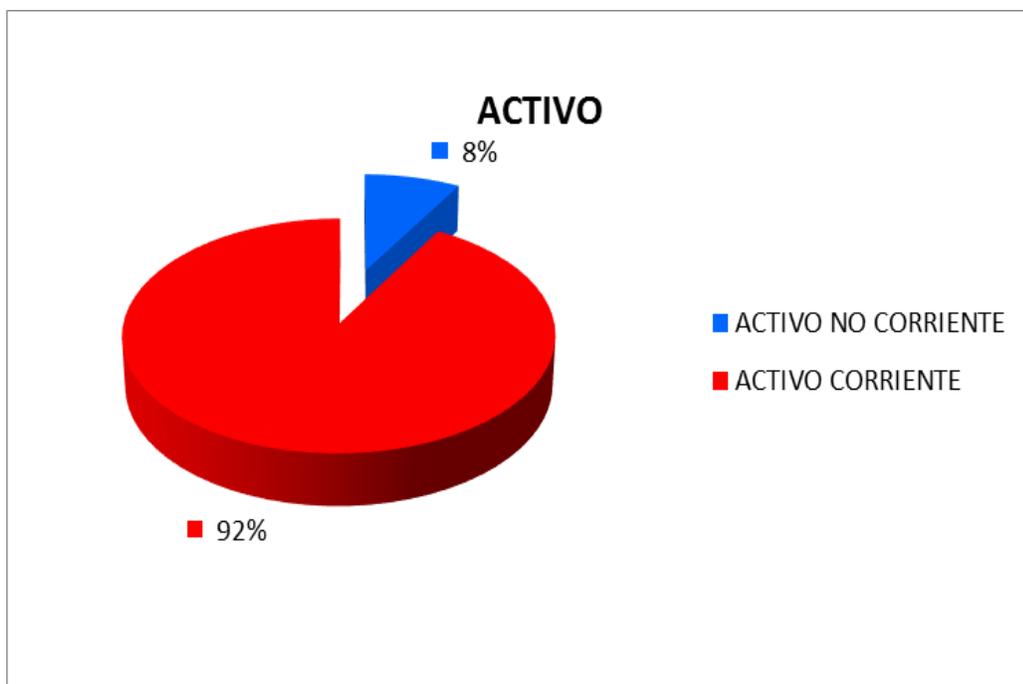
Convenio de colaboración con Cabildo de Lanzarote

Durante el 2015 Fundación Tutelar Canaria y el Cabildo de Lanzarote suscriben el primer Convenio de Canarias para la protección jurídica y apoyo integral de personas con discapacidad. Hemos logrado cerrar un acuerdo pionero en Canarias en materia de políticas sociales y, en concreto, en la protección jurídica de las personas con discapacidad intelectual, que no tienen personas o familiares que las tutelen, velen por sus intereses y ejerzan la protección de sus derechos como ciudadanos.

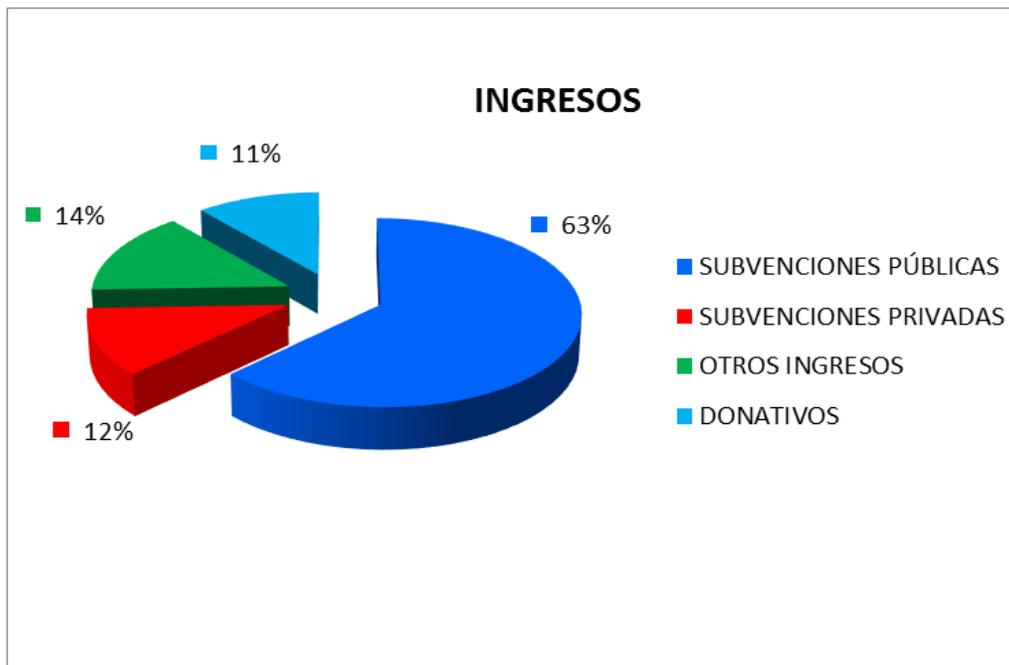
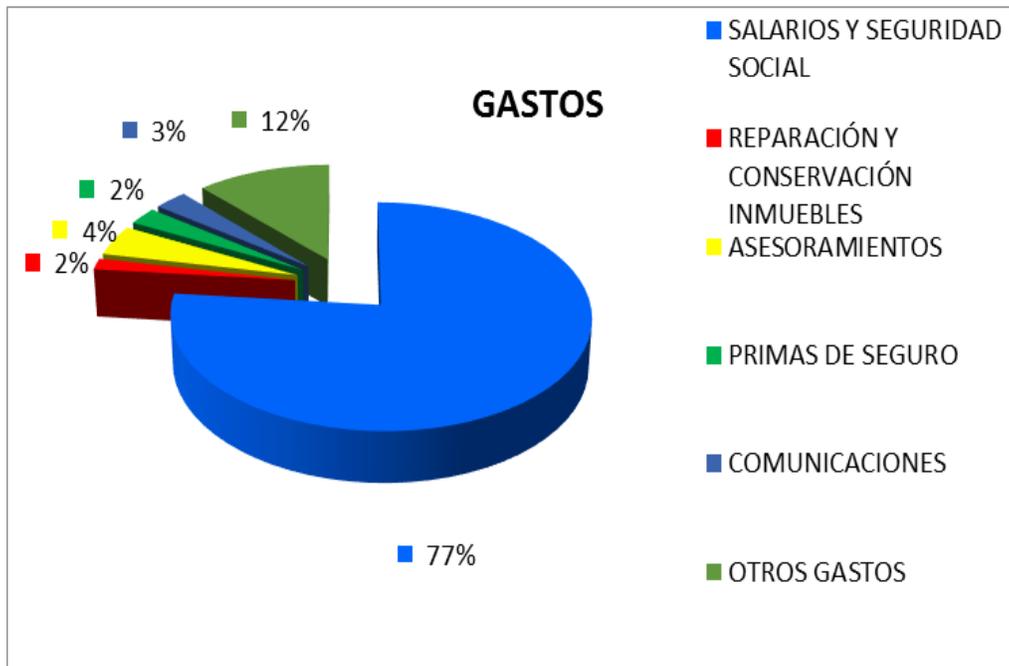


IV) Cierre del ejercicio

Activo y pasivo año 2015



Gastos e ingresos año 2015



V) Nuestra página web:

En el año 2015 hemos puesto en marcha nuestra web en la cual tratamos de mantener informada a toda persona que lo desee de nuestras acciones diarias, las noticias más relevantes y toda aquella información de la entidad que pueda ser de interés público.

www.futucan.org



*La vida es un camino...
Hacia adelante*

Gracias por visitar la sede web de la
Fundación Tutelar Canaria

Somos una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, constituida el 22 de Mayo de 2002, cuyo fin es la protección y asistencia integral de las personas con discapacidad intelectual, así como el ejercicio de la tutela, curatela, guarda de hecho y defensa judicial de tales personas, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias. Fundación Tutelar Canaria.

Visita nuestro video promocional 2015 en:

<https://www.youtube.com/watch?v=f9qbIXnrQeg>



Financiadores



Miembros de:



Entidad promovida por:

